

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz

¿quién dirigirá toda
la correspondencia.

Renacimiento y Administradora
Clon. Collado, 9.
Soria.

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

Martes 14 de Junio de 1910

NUM. 539

Preios de suscripción
Año..... Ptas. 4'50
Semestre..... 2'50
Trimestre..... 1'50
Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados
a precios económicos.

AÑO V. 88

Labor fundamental LA ENSEÑANZA PRIMARIA

El real decreto último.

Por la gran importancia que tiene, reproducimos a continuación el Real decreto dictado por el señor conde de Romanones referente a la enseñanza primaria, que publica la Gaceta de 11 del actual.

Dice así:

Artículo 1.º Las Escuelas públicas llevarán el nombre de Escuela Nacional de Enseñanza primaria.

Art. 2.º Las Escuelas públicas serán graduadas en toda población o grupo de ella que tenga por lo menos 2.000 habitantes. En los grupos de menor población continuarán las Escuelas unitarias, con un solo Maestro o Maestra; los Reglamentos escolares determinarán medios supletorios o indirectos de graduar en ellas la enseñanza hasta donde sea posible.

Art. 3.º En todas las Escuelas se darán las enseñanzas que establece el artículo 3.º del Real decreto de 26 de Octubre de 1901, desapareciendo las denominaciones de Escuelas elementales, superiores, completas, incompletas y cualquiera otra que exista. Las enseñanzas se distinguirán solamente por la amplitud del programa de cada materia y por el carácter pedagógico y duración de los ejercicios, según programas que se publicarán oportunamente por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Art. 4.º Cada Escuela graduada tendrá tantas Secciones como sean necesarias para que el promedio de asistencia media a cada una no exceda de 40 alumnos; esta asistencia podrá ser mayor en las Secciones inferiores y menor en las más adelantadas.

Art. 5.º En toda Escuela graduada habrá una Sección de párvulos.

Art. 6.º Cada Sección de Escuela graduada estará a cargo de un Maestro o Maestra, según los casos, y con las condiciones que establece este Decreto y que detallarán los Reglamentos.

Art. 7.º El personal de cada Escuela graduada se compondrá de un Maestro-director o Maestra-directora de tantos Maestros o Maestras de Sección como sean necesarios. La categoría de los Maestros-directores y de los Maestros de Sección serán distintas que las de los Maestros de Sección.

Art. 8.º Los sueldos de los Maestros de Escuelas graduadas serán de 1.500, 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas, según el lugar que ocupen en el escalafón correspondiente.

Art. 9.º Los sueldos de los Maestros de Sección y los de los Maestros de Escuelas unitarias que sirvan en poblaciones de menos de 2.000 habitantes, serán de 750, 1.000, 1.250 y 1.500 pesetas, según el escalafón.

Art. 10.º Los sueldos de los maestros de menor de las poblaciones en las ciudades, disfrutarán como de 250 pesetas anuales en las poblaciones de más de 20.000 habitantes, de 400 en las de más de 40.000, 400 en las de más de 100.000 y 500 en las de más de 400.000 habitantes.

Art. 11.º Los Maestros Directores de Escuelas graduadas y los de Escuelas unitarias en las poblaciones con más de 2.000 habitantes disfrutarán

de casa-habitación, capaz y decente para ellos y sus familias. Los edificios para escuelas y la casa-habitación quedarán por ahora a cargo de los Ayuntamientos. Donde estos no tengan edificios propios, o no los faciliten adecuados a juicio del Inspector de 1.ª enseñanza, pagarán una cantidad según la escala uniforme que se establezca al efecto. De estas cantidades podrá incautarse el Estado para satisfacerlas directamente a los maestros, cuando los Ayuntamientos sufriesen retrasos en el pago.

Art. 12. La enseñanza en todas las Escuelas será completamente gratuita a medida que se implanten los nuevos sueldos, sin que los maestros puedan reclamar cantidad alguna por retribuciones ni por ningún otro concepto a los alumnos.

Art. 13. Los maestros que tengan a su cargo clases nocturnas de adultos seguirán percibiendo las gratificaciones que ahora tienen asignadas.

Art. 14. Organizada la Enseñanza primaria según este Decreto, se hará un cálculo del material necesario para cada Escuela en proporción al número de alumnos que asistan a ella, determinando al efecto una escala uniforme. Mientras se hace esa determinación se seguirá abonando por material una cantidad equivalente a la sexta parte de los sueldos de los Maestros, debiendo tenerse en cuenta, en las Escuelas graduadas, el sueldo de todos los que en ellas sirvan.

(Continuará)



Madrid, 12.

Desde mañana empieza el movimiento político. Las distintas minorías de que se componen las Cámaras futuras se preparan a reunirse a fin de trazar el plan parlamentario que se proponen seguir y las mayorías tendrán su reunión mañana en el Senado.

Es costumbre que se reúnan las huestes ministeriales con antelación a las oposiciones porque como el Gobierno asiste al acto, y en él traza su programa, los enemigos aguardan a conocer sus manifestaciones para tomar actitudes que suelen variar según la importancia o alcance de aquellas.

Por consiguiente, no se sabrá lo que piensan las minorías, mientras no hable el gobierno. Hasta el martes, pues, no se reunirán los republicanos, y los conservadores y los carlistas se congregarán mañana en el Congreso, pero después que se haya verificado la reunión de las mayorías.

Esta mañana llegó el Sr. Montero Ríos, a quien esperaban en la estación muchos amigos. Esta tarde se verá con el presidente del Consejo a fin de acordar definitivamente los nombres de las personas que han de ser nombradas para las cuatro vicepresidencias de la Alta Cámara. El conde de Romanones llega mañana del campo para asistir a la reunión de las mayorías.

En el Congreso se ultiman los preparativos para celebrar la apertura de las Cortes. Ya se han puesto los cortinajes en las puertas que dan acceso al salón de sesiones y comenzado a prolongarse la plataforma de la presidencia con objeto de que tengan sitio, además del rey, la familia real y altos dignatarios.

Los republicanos, en contra de lo que se venía diciendo, han acordado en una reunión que tuvieron ayer, no asistir a la apertura.

Para tratar de este punto, nunca se reunieron republicanos de tan alta talla y tan consecuentes como Figueras, Castelar, Pi y Margall y Salmerón, porque no necesitaban poseer de acuerdo para no asistir a un acto necesario dentro del régimen ya que por virtud de la Constitución el poder real dispone que se elijan las Cortes y las convoca, las abre y las cierra.

De asistir los republicanos han de respetar la solemne ceremonia absteniéndose de provocar conflictos, pues de lo contrario, empañarían su brillantez y por eso aquellas figuras republicanas nunca pensaron en concurrir.

Madrid 13.

Dos problemas de vital interés embargan la atención del Sr. Canalejas; el resultado que sea definitiva puedan tener las negociaciones entabladas con el Vaticano, y la modificación que si continúa la enfermedad del Ministro de la Gobernación ha de hacerse en el gabinete que preside.

La primera cuestión, a nadie puede ocultarse, que seguramente es la que más preocupa al jefe del Gobierno, por que esas negociaciones se han visto de pronto comprometidas, por el disgusto que la última resolución ministerial acerca de la libertad de cultos, haya podido producir en la Santa Sede.

El Nuncio de Su Santidad ha hecho entrega al Sr. Canalejas de la Nota en que el Vaticano pone la más formal protesta a esa Real Orden; de forma que ya sabemos a que aternos en lo que se refiere a este importantísimo asunto.

Lo que falta ahora saber, es la impresión que en el Gobierno ha causado la Nota del Vaticano, y eso no ha de hacerse esperar mucho, pues el jefe del Gobierno ha anunciado a los periodistas con quienes habló esta mañana, que en la reunión que hoy han de celebrar las mayorías, él pronunciará un discurso, en el que se ha de ocupar con preferencia de este intrincado y complejo asunto.

¿Qué declaraciones hará el jefe de los demócratas?

La fantasía popular encendida siempre con cábalas y deducciones, llega hasta creer en una ruptura con el Vaticano. Pero nosotros que vemos las cosas con más tranquilidad, creemos que el Sr. Canalejas ha de tratar en su discurso a las mayorías de una manera incidental, sin hacer hincapié, o mejor dicho «sin soltar prenda», prenda que pudiera servir para empeorar la cuestión y llegar a un completo y total entorpecimiento en las negociaciones emprendidas para reforma del Concordato.

Conocemos al Sr. Canalejas, y por eso no podemos dudar de un solo momento, de que asunto de tan marcada trascendencia ha de ser tratado con habilidad y tacto.

La sustitución del Sr. Merino creemos que no se llevará a cabo, y decimos esto por que así lo hemos oído decir al jefe del gobierno.

Pero como la salud no se compra, que dice el refrán, y como el Sr. Ministro de la Gobernación se encuentra verdaderamente enfermo, si no se iniciara su mejoría, el Sr. Canalejas se vería obligado a buscar sustituto, y hé aquí la preocupación del jefe del gobierno.

Alguien dice que el Sr. Canalejas se encargaría de Gobernación pero esto no puede afirmarse si se tiene en cuenta, que ese departamento requiere gran atención, y el Presidente del Consejo, bastantes ocupaciones tiene para atender una más y de «calibre» que es esta.

Se buscaría entre los prohombres del partido liberal, al que reuniera las condiciones de energía y oratoria.

MENCHETA

Aires de... dentro

El cupón y el trabajo

El empréstito marroquí se ha cubierto 43 veces. Aunque parezca paradójico, esta plétora de dinero causa nuestra pobreza. Si no hubiese tanto dinero para empréstitos seríamos más ricos. El origen de todos nuestros males, es la pasión de los españoles por cortar el cupón y no molestarnos con empresas industriales y agrícolas, base de toda riqueza y prosperidad.

En este último empréstito, el importe de lo suscrito asciende a 430 millones y pico de pesetas, cantidad casi ofrecida por casas españolas. De manera que para empréstitos se encuentra mucho más dinero que el que se pide, en tanto que por falta de trabajo emigran por nuestros puertos más de 100.000 braceros todos los años.

Si no hubiese dinero sería disculpable el pauperismo, y no se nos podría echar en cara el que tengamos miles y miles de hectáreas de terreno por cultivar, y el lamentable atraso y penuria de muchas industrias.

Pero sucede que los bancos están llenos de dinero improductivo, inactivo, esperando préstamos, y empréstitos, y solo la falta de ganas de trabajar, de azzanzar el ingenio, de explotar

tierras y crear industrias es causa de que la nación perezca de hambre y no consigamos sacudir nuestra miseria.

Esto es bochornoso. Mirad, echad una ojeada por nuestros campos. A la legua se ve que no conocen el dinero ni el cultivo científico. Se aran muchos como en tiempos de los celiberos.

En las cuatro quintas partes del territorio español, el cultivo es de secano. No se pide dinero para regar estas tierras. De las 29.000.000 de hectáreas de cultivo solo hay un millón escaso de regadío. Ahí, tenéis nuestra miseria. El terreno cultivado produce una tercera parte de lo que debiera producir. Dedicamos a cereales 14.000.000 de hectáreas, con una producción que puede calcularse en un promedio de 80.000.000 de hectolitros. Francia cultiva 15.000.000 y según notas que tomamos del famoso libro de Matías Picaud, *El Problema Nacional*, cosecha 250.000.000 por término medio. De estos cereales, el trigo que se recoge fluctúa en España, entre 30.000.000 y 40.000.000 de hectolitros por año, y en Francia entre 90 y 120 millones. Así, se comprende la riqueza de Francia y la pobreza de España.

En vinos y aceites la producción es mejor; pero no producimos más que mostos y borras. Carecemos de cultura vinícola y de buenas refineras.

La industria es poca, y en general, primitiva. En artes suntuarias, hemos de empezar aún. Todos esos *bibelots*, figurinas, objetos de metal, de porcelana y de cristal, que llenan los escaparates de las tiendas de lujo, son de producción extranjera. Los más pequeños inventos, las más pequeñas ingeniosidades de la mecánica y de la industria, nos vienen de fuera. Bastones, sombreros, relojes, vestidos de precio, papelería de lujo, tintas finas, sederías, perfumería delicada, armas y utensilios de caza y mil objetos más, caprichosos, elegantes, exquisitos, no son de producción española.

Excepción hecha de Bilbao con su industria metalúrgica y Barcelona con su fabricación textil, puede decirse que no hay industria en España, pues no puede darse mayor importancia a la primitiva ó escasa de Madrid, Valencia, Málaga, Zaragoza, Valladolid, Santander y otras capitales.

Todo nuestro valor industrial no excede de 6.000.000 de pesetas, representado por 70.000 fábricas, talleres y fabriquillas.

Francia tiene 200.000 fábricas, con 60.000 máquinas de vapor y 80.000 saltos de agua, y su valor es de 20.000.000.000 de francos.

Somos tan ciegos, tan haraganes y tan poco patriotas, que no teniendo industria ni agricultura despobándose España por falta de trabajo dejamos que el dinero se pudra en los bancos y la miseria nos corra los huesos.

Para el empréstito marroquí se ha ofrecido dinero en abundancia, y fuera de los usureros, no hay quien tenga un cuarto para prestarlo al agricultor. Nadie emprende la salvadora empresa de cultivar los yerros de Castilla, Andalucía y Extremadura, y pocos los que crean nuevas ó importantes industrias.

Todo el dinero se guarda para la compra de títulos y cortar el cupón, que no da quebradas de cabeza ni obliga a trabajar.

Peró en tanto en España emigran todos los años cien mil jornaleros.

Ugolino.

Cronica general

Madrid.— En el Congreso se ultiman los preparativos para la apertura de las Cortes. Aquellos que no quedarán terminados hasta la noche del martes.

Es grandísimo el número de papeletas que se ha solicitado para asistir a la sesión, excediendo en mucho al de asientos.

Se ha dispuesto que solo se repartan las precisas.

No serán admitidas las señoras en el salón

Interesante

Ortopédico herniólogo en Soria

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 24 y 25 del actual mes de Junio, de 11 a 1, y de 3 a 6, en la FONDA DEL COMERCIO, Plaza de Lorenzo Aguirre, número 3; para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones de espinazo, o torceduras de las piernas, etc.) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne número 21, Hotel.

Ayer, el simpático gremio de «obreros de la aguja», festejaron a su patrón San Antonio con solemne función religiosa y verbena en la plaza de la Constitución.

Entre los sastres y «adjuntos» reinó mucha animación y alegría.

Que celebren su fiesta muchos años.

Aviso importante

El conocido soriano D. Manuel Alvarez de Oun, viajante de la muy importante y acreditada Sastrería

Non-Plus-Ultra,

de Zaragoza, Valencia y Barcelona, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, el elegante variado y surtido muestrario de la presente y verdadera temporada, y a la vez la verdadera economía en sus precios. Del buen corte y esmerada confección ya hay pruebas evidentes dentro de nuestros paisanos.

Ofrece su domicilio provisional calle Claustrella, 11, principal, donde pueden pasar orden los amigos, y al primer aviso pasará con el muestrario al domicilio que le indiquen.

La salud pública en Soria.—Nuestro colega Ideal Numantino dice en su número de ayer que han transcurrido dieciséis días sin haberse registrado ninguna defunción en nuestra ciudad.

Desde luego los elementos naturales y alimentos (ya hemos quedado todos conformes en que estos son caros) resultan de primera para la salud pública. Ese detalle es bastante elocuente.

Hay que consignarlo con orgullo para probar que nuestro pueblo goza de una fama injusta que es preciso desvirtuar.

Porque ahora nos podemos reír de los que se asfixian de calor.

Y en cuanto al fresco actual a más de agradable por lo que tenga de extraordinario, no es único, ó mienten los termómetros de otras localidades.

Para el domingo próximo, 19 del corriente, ha sido organizada una novillada con ganado de «Valonsadero» a beneficio de los soldados repatriados de Melilla.

Será espada Antonio Carrillo (Carrillito) y dado el fin que con esa fiesta se persigue seguramente ha de estar muy concurrida.

En posesión el ministro de todas las contestaciones a sus veinticuatro preguntas para ilustrar la cuestión del crédito agrícola y poder ir derecho a la realización del problema de facilitar dinero barato y a largos plazos a los labradores por la base del crédito personal, contando para ello con el caudal de los Pósitos; ordenados ya todos los elementos de juicio, entre los cuales sobresale un informe del arzobispo de Zaragoza, la reforma se llevará a las Cortes en los primeros momentos, y a juzgar por los materiales preparados y los medios pecuniarios y el crédito que el ministro aportará a este gran problema, es de esperar que la reforma no sufra la suerte que otros nobles impulsos anteriores sufrieron en este sentido, lo cual no os de temer, porque la experiencia ha enseñado muchas cosas para hacer visible el propósito, además de que hoy se cuenta con elementos y medios económicos que ayer no se tenían para realizarlo.

La señora doña Isidora Marin, esposa del comerciante de esta plaza D. Evaristo Redondo, ha dado a luz felizmente un niño. Eshora buena.

El sábado último salió para Madrid el señor abad de la Colegiata, director de nuestro colega «Ideal Numantino» D. Santiago Gómez Santacruz.

La vista del recurso de alzada por la sentencia dictada contra el Sr. Santacruz por la Audiencia provincial se celebrará el día 18 del actual en el Tribunal Supremo.

Vivamente deseamos para el Sr. Santacruz un fallo justo, que sea el final de las molestias y contratiempos sufridos.

El vecino de Judes, Esteban Hoz, hirió gravemente en uno de los últimos días por disparo de arma de fuego a José Martínez, de la misma localidad.

El origen de la agresión fue el intentar impedir Martínez que Esteban sacara leña, de un monte encomendado, a su custodia y como el último, le insultó y amenazó, según declaración del primero, este se vio obligado a hacer uso del arma.

El juzgado intruye diligencias.

La Junta municipal de asociados en sesión del viernes, aprobó el crédito extraordinario proyectado por la Corporación municipal para reformas en los locales propiedad de la misma, sitos en la plaza de Teatinos, que habrán de ser utilizados para escuelas.

¿Pero tiene también inconvenientes especiales de orden político el Sr. Burell para conceder la «asenderada» subvención, cuya historia va siendo ya demasiado prolongada?

Se encuentra algo mejor de su enfermedad la señora doña Eusebia Dominguez. Nos alegramos.

Nuestro querido amigo D. Pedro Anda, sargento que fué en la Zona de Reclutamiento de esta provincia ha sido ascendido a oficial de Infantería en virtud de exámenes celebrados recientemente en Zaragoza.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena.

Han llegado:

De Madrid D. Sacerdote Rodrigs, con objeto de tomar posesión del cargo de oficial de la Secretaría de la junta de instrucción pública, para el que ha sido nombrado por méritos de oposición; de Gómara el médico titular de aquella villa D. Jacinto Miguei de Zaragoza, el activo representante de la papelería «Aurora» D. Faustino Pinilla, querido amigo nuestro que hace bastantes días se encuentra en Soria por atenciones del negocio.

Este tarde son esperados el Ingeniero-Jefe del Distrito forestal de la provincia D. Antonio Jiménez Rico, D. Eusebio y D. Hermenegildo García. D. Antonio Carrillo de Albornoz, y señora. Bien venidos.

Han salido:

Para Valencia, el Secretario de la Diputación D. Mariano Granados.

Feliz viaje.

Parece que hay buenas impresiones respecto a la enfermedad de uno de los niños de nuestro querido amigo D. Eduardo Peña, que fué para consulta médica a Madrid. Deseamos que esas impresiones tengan confirmación.

Los industriales panaderos han acordado bajar dos céntimos por kilogramo de pan. Algo es algo y menos es nada. Ellos dicen que han adquirido la harina cara. Siempre hay un inconveniente, en cambio hay localidades en la provincia, donde el pan va a 30 céntimos kg. Y eso que llevan la harina desde Burgo de Osma.

¿En qué consisten estas anomalías?

Ama de cría casada, 24 años, con leche fresca desea criar en su casa ó fuera. Para más detalles dirigirse a Marcos Ortega en Matute de la Sierra.



Madrid 14 (4) t.

El rey y los ministros

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del rey, fué leído el discurso de la Corona a las Cortes.

Es bastante largo. El Sr. Canalejas explicó el alcance de distintos párrafos y habló al monarca de la próxima reunión de las mayorías y de la nota del Vaticano que se recibió ayer.

Después firmó D. Alfonso varios decretos de Guerra, Marina, Fomento y Hacienda.

Más tarde hubo Consejo en la Presidencia y se acordó la persona que ha de ocupar la fiscalía del Tribunal Supremo. Créese que ésta sea la del señor Gómez de Laserna.

Merino mejorado

El Sr. Merino se halla mejor de su enfermedad.

Ha sufrido un amago de pleuresía.

No ocurrirá nada.—Presentación de credenciales. Sesión preparatoria.

El Sr. Canalejas, aludiendo a los rumores alarmantes que han circulado respecto a la apertura de Cortes, por supuestas actitudes de los republicanos, ha dicho que no ocurrirá nada.

Después del Consejo, el rey recibió al representante de Siam, príncipe Boyverrey, con el ceremonial de rubrica. Fueron pronunciados los discursos de rubrica.

Se ha celebrado la sesión preparatoria del Congreso presidida por el señor Urquijo que fué el primero que presentó su acta de diputado. Después cedió aquél la presidencia al Sr. Santroz.

Ocupan las secretarías los señores Sama, Díaz, Cordobés, Rodríguez y Cobian.

Se nombró una Comisión para esperar al rey, compuesta de los señores Inclán, Galarza, Torres, Luis Morote, Aparicio, Sanchsz Guerra, Aldecoa, Gabriel Maura y Garnica.

Robo sacrilego

Un telegrama oficial comunica haber desaparecido de una iglesia en Sigüenza seis candelabros, el árbol de

un cáliz y otros numerosos objetos sagrados, todos de plata. Ignórase quienes sean los autores del robo.

Militares

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra, publica relación de varios destinos en Administración militar; el decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al coronel de Infantería de Marina D. Pedro Caravaca.

Otro de excedencia al Sr. Suárez Inclán, diputado; varias recompensas a clases de é individuos de tropa que se distinguieron en el reconocimiento de 17 de Octubre en Atlaten y Nador, retiró a Jefes de carabineros y otras disposiciones de menor interés.

Mencheta

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, conforme a los últimos adelantos científicos

DE ANDRES RUIZ GARCIA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regenta. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matrona y operaciones de Cirujía general.

Ama de cría, soltera, de 23 años, desea criar en casa de particular. Para informes, dirijanse al corresponsal de este periódico, en Morón de Almazan, Julián Valtuena.

Gran rebaja de precios

en medias y calcetines confeccionados a máquina, con algodones superiores, diferentes colores.

Se admiten encargos, con y sin algodones a precios nunca vistos. También en las composuras hay gran rebaja.

FLORENCIA REGLERO, Fuente, 3 (buñolería) SORIA 2-4

Se vende una perra para ganado lanar en buenas condiciones. Para informes, dirijanse al corresponsal de este periódico, en Morón.

En casa de D. Esteban Zamora, vecino de Valdelagua, y a disposición del que acredite ser su dueño, se hallan dos corderos merinos encontrados en el término de dicho pueblo.

Juan G. y García

Tratante en ganados de cerda. Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, a precios económicos al contado y fiado.

Numancia, 35, Soria.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Saénz.

cho sacando un cuaderno bastante abultado, volvió a sentarse después de entregárselo a Ecequiel.

El poeta leyó en voz alta la primera página del cuaderno.

Decía así:

«APUNTES PARA UN LIBRO»

«ADVERTENCIA.—Los nombres de los personajes que figuran en estas Memorias son históricos; aunque la mayor parte han muerto, convendría desfigurarlos, para evitar importunas reclamaciones.»

Ecequiel volvió la primera hoja, y dijo, dirigiéndose a don Luis.

—Si usted me concede su permiso, continuaré examinando este cuaderno.

Don Luis hizo una ligera inclinación de cabeza en señal de asentimiento.

Sorbióse el resto del ron que quedaba en su copa, encendió un cigarro, y acomodándose lo mejor que pudo en la butaca, fijó su penetrante mirada en el semblante del poeta, como si pretendiera sorprender el efecto que la lectura de aquel cudaerno producía en el ánimo de Ecequiel.

Este, por su parte, leyó algunas páginas con indiferencia.

Don Luis se quedó pensativo.

—Comprende esa duda—volvió a decir Ecequiel después de un momento, viendo que su compañero no contestaba.—Usted cree que yo he de hacer público luego, si la obra tiene éxito, que soy el que la ha escrito. Error grave! Voy a confesar a usted un defecto que me domina, para tranquilizarle. Tengo un excesivo amor propio en todo lo que concierne a la literatura; y la idea de que algún envidioso pudiera decir mañana que yo vendo mi pluma por un puñado de oro, me haría enmudecer. Además, me precio de honrado y cumplo siempre la palabra que empeño.

—No, Ecequiel—repuso don Luis,—yo no firmo lo que no escribo. Si el libro se hace, su nombre de usted irá impreso en la primera página. Creo firmemente que usted guardaría un riguroso silencio, y que su pluma, revistiendo de elegantes formas mis apuntes, haría todos los esfuerzos imaginables para que el libro fuera una obra maestra; pero detrás de esa farsa quedaba nuestra conciencia. Yo no puedo admitir.

El poeta sonrió maliciosamente y respondió con acente persuasivo:

—La conciencia, mi querido don Luis, según ha dicho Schiller, es un cinturón que se aprieta ó se ensancha a gusto del consumidor.

—El poeta alemán ha dicho una frase pomposa. La forma ha matado el pensamiento; porque eso no lo puede creer aunque lo haya escrito.

—Le veo a usted en el camino de la moralidad y Dios me libre de hacerle la contra.

AVISO IMPORTANTE TIERRA SORIANA

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados.
Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando a TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario *El Mundo*, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid, mediante el cual cedemos a cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 16,50 pesetas al año, pagando por adelantado, ambas publicaciones. Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño *El Mundo* y

TIERRA SORIANA que se publica los martes, jueves y sábados. Como quiera que la publicación de *El Mundo*, vale 20 pesetas al año, aprovechando la combinación que ofrecemos al público, les resultará gratis TIERRA SORIANA, y aun obtiene la economía de una peseta. Rogamos a todos nuestros lectores propaguen entre el público las condiciones que ofrecemos y lean el «Aviso importante» de 4.ª plana.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso. — Resultados sorprendentes. — Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. — Numerosos testimonios. — Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) DONATO ARAUJO Droguería General, Estación, II. — Vitoria.

NOTAS. — Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis. Representante para la provincia de Soria: José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA. — De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes.

Sobre monedero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre monedero se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del SOBRE MONEDERO. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19. MADRID.



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida a la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.ª La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.ª La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.ª La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.ª La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 a 1.000 bujías

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM intensiva, de 100 a 1000 bujías, sustituye con mucha ventaja los arcos voltaicos

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

León Ornstein.-Madrid MARIANA PINEA, número 5.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA INSTALACIONES

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 4 de Julio, el vapor «Potaro».

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Santander: Para Habana y Veracruz, el día 22 Junio, vapor «La Champagne».

Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco, Boisse City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Junio, vapor «Perom».

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse a su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos, Calle Real, núm. 14. SORIA

Ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodaznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornearán árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua. Piedras francesas de la Ferté y Dordóna. Las obras se hacen a precios convencionales y a jornales, éstos a seis pesetas por día y mantenimiento, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bigotes, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc. Además se hacen cuadros, panteones y demás adornos, incluso dtes, sobre cristal, marfil o nácar, todo en caballo, a precios sumamente económicos.

También se ejecutan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces.

Compra y venta de caballo.

Marques del Vadillo, 2. Soria

PELUQUERIA ARTISTICA E TECNICA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

GARANIAS	
Capital social:	5.000.000
Reservas:	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles:	3.372.558'98
Reservas:	2.116.098'48
Siniestros satisfechos:	12.186.858'34

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortas, 6ª

Comisión principal de la provincia, Plaza de Acuña, 16.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

Boisillos de señora

se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo lo que se vende en esta casa.

Hernias

Pdo. por las Reales Academias de Medicina y Cirugía

Ortopédico-especialista
PEDRO RAMÓN
Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbos-abdominales, histérismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica que las maravillas del **Céntrico, Oclusor, Placa central, hipogástrica y reductor** Ramón, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos. Pídase gráfico notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase a este despacho, CARMEN, núm. 38, piso 1.º.—Barcelona.

Nota.—Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarse ocasión afirma; los Sros. Médicos harán bien en advertirlo a los clientes que a este despacho dirijan.

El viejo cambió de postura, y dijo al poeta, mirándole con fijeza: — Verdaderamente, amigo mío, que me aturdo buscando en mi imaginación una causa que me explique los escrúpulos que le asaltan. Escribir una novela sobre unos datos históricos es cosa que ocurre todos los días. ¿Qué le importa a un escritor vindicar a un individuo en una de sus obras cuando este individuo, para el mundo político y literario, tiene la misma importancia que una gota de agua en el Océano o una hoja seca en un bosque? Si yo me empeñara en que usted hiciera la apología del zar de Rusia, de un consejero de la corona o de un hombre de reputación dudosa, convengo en que usted alzara las manos al cielo y defendiera a voz en grito la independencia de su pluma. Pero aquí no se trata de nada de eso. Mi amigo puede figurar en su libro como personaje episódico o como actor principal de la obra. Es un hombre a quien se ha calumniado en América, y yo quiero regalar un ejemplar a cada uno de los calumniadores. Ecequiel quedó pensativo. Mirando con detención, todo lo que decía don Luis era lógico. Un escritor no puede degradarse vindicando a un ser desconocido para la masa general de la sociedad; pero ateniéndose a su carácter inflexible, miraba aquella condición como una especie de yugo que se le quería imponer, y esto le tenía caviloso. En otra circunstancia, es decir, si a él se le hu-

quiera ocurrido utilizar los apuntes del viejo caprichoso, en nada hubiera reparado; pero entonces sucedía precisamente al revés: el viejo imponía esa condición, y el asunto variaba de aspecto. A pesar de que su talento no era vulgar y de que se preciaba de escritor repentista, no halló frase tan pronto como hubiera querido para deshacer las sólidas razones de don Luis. Ecequiel podía tomar un camino para salir de aquella situación: pedir prestada al americano la cantidad que iba a buscar; pero era arto orgulloso para humillarse ante aquel hombre, a quien odiaba desde el fondo de su corazón, sin poder explicarse el motivo. —No encuentro palabras que oponer a las razones de usted—dijo por fin el poeta después de una pausa bastante embarazosa;—pero se me ocurre ahora una pregunta aclaratoria. —La escuché con impaciencia—respondió el viejo, mirando fijamente a Ecequiel. —El tipo principal de mi novela es una mujer; por nada de este mundo, y usted me conoce violentaría el plan de mi obra. ¿Tiene usted inconveniente en que antes de empeñar mi palabra, examine los apuntes que me ofrece? Don Luis se levantó diciendo: —Absolutamente ninguno. ¿Quiere usted satisfacer ahora su curiosidad? —Sí; me urge mucho. —Bien. Don Luis abrió el cajón de su mesa de despa-

ESCULTURAS DE SANTOS DE todas clases y tamaños. Se admiten encargos en la librería de Tierra Soriana. Precios sin competencia. Se facilitan tarifas de precios.